

Los organismos de derechos humanos: apuntes para una historia de la democracia argentina

Por Hilda Sabato*

I

En la historia reciente de la Argentina un actor político y social nuevo ha venido para quedarse: es el que conforman los organismos de defensa de los derechos humanos. Protagonistas solitarios de la reacción inicial contra la dictadura militar en los años de plomo que siguieron al golpe del '76, desde entonces hasta hoy han seguido jugando un papel público decisivo en la difícil lucha por la construcción de la democracia. Ese recorrido no ha estado exento de tropiezos y contradicciones, al calor tanto de los vaivenes de la vida política argentina como de los propios procesos institucionales internos de los diferentes grupos. Unos y otros fueron generando cambios tanto en el perfil y la estructura del movimiento como en los lugares que ocuparon en la esfera pública. Parte de esa historia ya ha sido contada y sin duda seguirá siéndolo en el futuro. Quisiera partir de ella para ensayar aquí una reflexión sobre esa transformación y su relación con los conflictivos intentos del último cuarto de siglo por instaurar una democracia fundada sobre la vigencia de los derechos humanos.

La relativa novedad de esta reivindicación no puede soslayarse. Considerar a los derechos humanos como "consustanciales a la idea de

* Historiadora social del CEIS.

democracia"¹ no formó parte de las tradiciones políticas argentinas ni de los discursos y las prácticas de diferentes signos ideológicos que rigieron nuestra vida política hasta los años ochenta. Cómo y por qué ese cambio ha sido posible nos lleva a la interrogación más general sobre el lugar que los derechos humanos han ocupado en la Argentina de la posdictadura, no sólo en el discurso y la prédica de los organismos sino en el imaginario político colectivo.

II

"Los dirigentes de primer nivel y los organismos de los distintos sectores de la sociedad argentina (religiosos, políticos, sociales, gremiales, culturales) adoptaron, en general y salvo notables excepciones [...] una actitud pasiva cuando no cómplice durante la dictadura militar iniciada en 1976, frente a las graves violaciones a los derechos humanos fundamentales".² Con estas palabras, hace ya varios años Emilio Mignone pintaba con toda crudeza una imagen que hoy nos resulta conocida, en tanto ha sido recogida y confirmada por otros observadores y analistas del período. En el contexto de ese silencio colectivo, que resumía a la vez miedo, indiferencia y alguna dosis de complicidad, en el que las voces de denuncias eran pocas, débiles y aisladas, surgieron los embriones de lo que más tarde llegó a ser un conjunto vigoroso de instituciones que tomarían la defensa de los derechos humanos como bandera. No voy a repetir aquí una historia conocida, salvo para destacar la fragilidad de los orígenes, el carácter fragmentario de los esfuerzos iniciales y el relativo aislamiento de quienes por motivos diferentes y desde diferentes lugares salieron a cuestionar las violaciones del régimen. Y si bien es cierto que existía un organismo de larga data, la Liga Argentina por los Derechos Humanos (fundada en 1937 y asociada al Partido Comunista), y dos agrupamientos más recientes, la pluralista Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (de 1975) y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (fundado a principios de 1976 por algunas iglesias evangélicas), la mayor parte de los grupos se formaron después del golpe, como reacción frente a los crímenes del Estado terrorista, en un clima socialmente adverso y marcado por la represión sistemática. El más emblemático: las Madres de Plaza de Mayo.

¹ La expresión es de José María Gómez, "Eclipse de la memoria, política del olvido. La cuestión de los derechos humanos en una democracia no consolidada", *Punto de Vista*, n° 36, diciembre de 1989.

² Emilio F. Mignone, *Derechos humanos y sociedad. El caso argentino*, Buenos Aires, CELS y EPN, 1991, p. 99.

El primer propósito de las diferentes agrupaciones, y el más urgente, fue interceder ante el poder por las víctimas de la represión ejercida por el régimen: los presos y los que pronto se conocerían como los "detenidos-desaparecidos". Así, la desesperante peregrinación por oficinas del gobierno, la presentación de hábeas corpus ante la justicia y los inútiles intentos por obtener la solidaridad de la Iglesia Católica fueron los primeros pasos. Enseguida siguieron las denuncias públicas, tarea riesgosisima y muy difícil en las condiciones reinantes, que encontró escasa (o casi nula) receptividad en la opinión local pero fue decisiva en términos de la difusión internacional de lo que estaba pasando en la Argentina.

La visita realizada en 1979 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) marcó un nuevo escalón tanto en la acción y la visibilidad de los organismos como en la publicidad de los crímenes del régimen. A pesar de la agudización de la represión contra esos grupos que precedió a la visita, éstos desarrollaron una capacidad de coordinación y de movilización nueva que desembocó en la presentación de miles de personas frente a la CIDH, dispuestas a hacer denuncias y a contar sus experiencias del terror. La Comisión realizó, además, entrevistas a personalidades y organizaciones diversas y produjo un detallado informe de las operaciones de represión, de las torturas, los secuestros y los asesinatos. Las violaciones a los derechos humanos tomaban cada vez más estado público y los organismos empezaron a encontrar algún eco en dirigentes sociales y políticos que hasta entonces habían permanecido en silencio. Al mismo tiempo, se intensificó la tarea de coordinación entre ellos. En ese contexto, en 1979 tuvo lugar la creación del Centro de Estudios Legales y Sociales, un grupo que reunía a varios de quienes ya venían trabajando en los organismos existentes, pero que buscaron explícitamente cubrir nuevos terrenos: además de atender al flanco jurídico, a través de la tramitación de causas individuales, apuntaron a la cooperación nacional e internacional y a la documentación de la represión y publicación de materiales referidos a ella.

III

"Desde la visita [de la CIDH] y durante 1980, sus actividades [de los organismos] ganarían presencia en los medios, nutriéndose de más y más voluntades, tanto de familiares como de militantes [...] y de simpatías de más amplios círculos de la sociedad".³ Así, para 1981 se hablaba ya de un

³ Marcos Novaro y Vicente Palermo, *Historia Argentina. La dictadura militar, 1976/1983. Del golpe de estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003, p. 306.

"Movimiento" por los Derechos Humanos; es decir, los ocho organismos habían constituido un frente que, aunque heterogéneo, alcanzaba la unidad en la acción, en el reclamo por las víctimas y en la denuncia de los crímenes.⁴ Poco a poco, se convertiría además en el foco principal de oposición a la dictadura. La defensa de los derechos humanos cambió de escala, en tanto devino en fundamento de la discusión sobre la legítimidad del régimen. "El Movimiento [...] había planteado una demanda ética que empezaba a tener traducción en términos de confrontación pública".⁵

La aventura de Malvinas imprimió un giro brusco a esta dinámica. Una ola de chauvinismo sepultó esos brotes de resistencia y los argentinos en su mayoría se embanderaron bajo las consignas que la dictadura lanzó junto con la invasión y la guerra. "Las organizaciones de derechos humanos, sostiene E. Mignone, no estuvieron inmunes a esa paranoia colectiva".⁶ La furia social siguió a la derrota militar, pero la pregunta sobre el porqué de la entusiasta adhesión de buena parte de la población y de sus dirigentes a una empresa irresponsable en manos de criminales probados sigue pendiente y constituye un núcleo resistente a las miradas benevolentes sobre nuestro pasado colectivo.

Después de Malvinas, se abrió el tiempo de la política. La descomposición interna del régimen se aceleró y con ella la búsqueda de una salida. Y mientras una buena parte de la dirigencia civil optaba por negociar la transición, la frustración social se canalizaba a través de una creciente movilización, encabezada por los organismos de derechos humanos, algunos grupos sindicales, unos pocos dirigentes partidarios. En este último campo, el tema de los desaparecidos y de la represión fue ocupando un lugar central y marcó decididamente la salida de la dictadura. Pues si bien ésta fue, en efecto, paulatina y negociada, y pretendió un borramiento del pasado, no pudo frenar el "develamiento del terror" que empezó a desplegarse entonces. En la sugerente frase de Novaro y Palermo: "la matanza se volvió entonces una realidad inmediatamente presente".⁷

En ese clima, durante la etapa electoral y cuando los partidos recuperaron la escena y se pusieron a la cabeza de la movilización política que

⁴ Los organismos eran: Abuelas de Plaza de Mayo, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Centro de Estudios Legales y Sociales, Comisión de Desaparecidos y Presos por Razones Políticas, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Madres de Plaza de Mayo, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia.

⁵ Héctor Leis, *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1989, p. 21.

⁶ E. Mignone: *op. cit.*, p. 124.

⁷ M. Novaro y V. Palermo, *op. cit.*, p. 485.

desembocaría en las masivas manifestaciones y afiliaciones del 83, la cuestión de los derechos humanos se convirtió en insoslayable. Así, el candidato que en su discurso articuló de manera más decidida la reconstrucción de la democracia con la vigencia de los derechos humanos y la apuesta a futuro con una revisión del pasado, ganó las elecciones. Raúl Alfonsín inició, a fines del 83, el proceso de transición.

IV

Se abrió entonces una nueva etapa que se inauguró con un gesto decisivo en materia de derechos humanos. El Juicio a las Juntas y la labor de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CONADEP) cristalizada en el informe *Nunca Más* constituyeron "acontecimientos fundadores de comunidad política", hechos trascendentes cuya importancia ética y política no admite retaceos. El camino elegido por el presidente Alfonsín para enfrentar el pasado inmediato no era el único posible y mucho se ha discutido y se sigue discutiendo acerca de esos pasos inaugurales. Sin embargo, lo cierto es que sacudieron nuestra memoria colectiva y afectaron las bases mismas de nuestra identidad. No se trató solamente de la revelación pública del horror, sino también del establecimiento de una verdad jurídica imborrable sobre el pasado inmediato del terrorismo de Estado. Fue, además, la manifestación de una voluntad política sin antecedentes en la historia argentina: "la de fundar la institucionalidad democrática emergente en la afirmación de exigencias éticas y jurídicas universales inherentes a la temática de los derechos humanos".⁸

Durante esos años, la causa de los derechos humanos se convirtió en una causa colectiva. Fue, quizás, el momento de mayor movilización y consenso en repudio de los crímenes de la dictadura y del autoritarismo y, a futuro, en favor del Estado de derecho y del pluralismo como fundamento (novedoso, por cierto, en la tradición política argentina) de la construcción democrática.⁹

V

Lo que vino después no fue, sin embargo, un camino progresivo en la búsqueda de la verdad, la consecución de la justicia y la vigencia de los de-

⁸ Las citas de este párrafo corresponden a Gómez, *op. cit.*

⁹ Este clima se tradujo, en términos institucionales, en la sanción de leyes importantes vinculadas con la protección de los derechos humanos: la ratificación del Pacto de San José de Costa Rica; la sanción de las leyes de Defensa de la Democracia y de Defensa, y la promulgación de la legislación contra la discriminación.

rechos humanos. Lejos de ser lineal, la historia de estos últimos veinte años ha sido sinuosa, contradictoria, marcada por el conflicto en torno de esas aspiraciones. El momento más bajo de esa curva se alcanzó hacia fines de la década del ochenta, luego de que el presidente Carlos Menem indultara a los condenados durante el Juicio. Si las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final, todavía durante el gobierno de Alfonsín, habían ya reverido la política de verdad y justicia que suponía el procesamiento a los ex comandantes, el indulto produjo un giro aún más radical. Se trató de perdonar para "reconciliar" a la sociedad argentina, a partir del olvido de los crímenes cometidos, juzgados y condenados. Y si bien la medida no gozó de un consenso mayoritario en el seno de la sociedad argentina, llegó a generar cierta aceptación resignada y a operar como clausura de la etapa abierta con la revelación y juzgamiento de los crímenes de la dictadura.

No fue ése, sin embargo, un cierre definitivo, y más allá de la voluntad oficial no hubo "reconciliación" ni olvido. Con altibajos y variaciones, la causa de los derechos humanos ha seguido sobre el tapete, tanto en lo que se refiere a la búsqueda, hacia atrás, de verdad y justicia, como en lo que hace a la vigencia presente y la afirmación futura de esos derechos. En este último terreno, las graves deficiencias de las instituciones de nuestra democracia para garantizar la vida y las libertades de los ciudadanos han generado nuevas demandas de justicia. Del seno de la sociedad civil han surgido iniciativas y acciones de movilización que vienen sacudiendo la vida pública y política desde el cambio de siglo. Pero también en el Estado, algunos legisladores, jueces, fiscales y otros funcionarios nacionales y provinciales han trabajado, con frecuencia, a contracorriente de sus propios gobiernos, para avanzar en la causa de los derechos humanos.

En esta complicada historia, los organismos han seguido ocupando un lugar destacado, pero algo diferente del que tuvieron en los años iniciales. En el plano de la estructura del movimiento, los cambios más visibles son una ampliación en el número de las agrupaciones, una creciente heterogeneidad institucional y la aparición de nuevas formas de coordinación entre grupos. También ha habido novedades en cuanto a las metas y las formas de acción que se proponen y ensayan.

En el momento mismo de la transición democrática, cuando la causa de los derechos humanos alcanzaba una ampliación inédita que puede entenderse como un éxito de quienes habían luchado por ella en condiciones mucho más adversas, se generaron diferencias, conflictos y confrontaciones entre y dentro de los propios organismos, así como entre ellos y otros sectores que ahora tomaban esa bandera. Desde entonces, se ha afirmado el carácter heterogéneo del conjunto de esas instituciones que, aun-

que reconocen un origen compartido y una causa general común, difieren en torno de dimensiones diversas de su accionar y sus metas. En pocos casos, sin embargo, esta distancia se ha revelado inconmensurable. Más bien, el debate y la confrontación de propuestas que atraviesan el campo han abierto un terreno productivo no sólo para la dinámica misma de las instituciones que participan sino, sobre todo, en tanto abonan el debate público más amplio de temas muy controvertidos y centrales para la construcción democrática.

También ha habido espacio para la cooperación. La coordinación entre grupos ha sido una constante y ha encontrado caminos muy diversos para hacerse efectiva. Una de las iniciativas en ese sentido culminó, en 1999, en la constitución de una "alianza" de ocho organizaciones.¹⁰ Me refiero a Memoria Abierta, creada con el fin de "promover acciones en favor de la memoria sobre lo ocurrido en la Argentina durante el período del terrorismo de Estado",¹¹ que desarrolla una acción institucional sistemática y ha promovido el debate plural sobre esa cuestión.

El trabajo en torno de la construcción de memorias del pasado reciente constituye, precisamente, una línea de acción compartida por los organismos. En la redefinición de sus metas y sus programas, éstos han combinado tres dimensiones: la que atañe al pasado del terrorismo de Estado y que se sintetiza en el reclamo de "verdad y justicia", la que conecta pasado y futuro a través de las luchas por la memoria y la que, centrada en la defensa de derechos hoy vulnerados de múltiples maneras, atiende al presente y apunta al futuro de la democracia argentina. Si bien estas tres vertas están estrechamente ligadas, la importancia relativa de la tercera ha ido creciendo en los últimos años. Basta mirar el *Informe 2002-2003* del Centro de Estudios Legales y Sociales —quizás el organismo que más sistemáticamente ha atendido a esa dimensión del problema— para ver el lugar que ocupa hoy la preocupación por la violación actual de los derechos humanos y por las carencias de la justicia. Éste constituye un punto clave en la construcción de nuestra democracia, cuya definición misma se vinculó, en la Argentina de la posdictadura, con la vigencia de esos derechos.

¹⁰ Integran Memoria Abierta: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Asociación Buena Memoria, Centro de Estudios Legales y Sociales, Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, y Servicio de Paz y Justicia. Abuelas de Plaza de Mayo formó parte de la institución hasta 2004.

¹¹ Citado en los documentos de Memoria Abierta. Véase, entre otros, su página web: <www.memoriaabierta.org.ar>.

VI

Llegamos así al momento actual con una situación algo paradójica. El tema de los derechos humanos ocupa un lugar central en el debate público. Se han registrado, además, pasos muy importantes en materia de revisión del pasado de la dictadura y el terrorismo de Estado y del castigo a los culpables de sus crímenes. Pero al mismo tiempo, en el presente, se reproducen diariamente instancias de violación de aquellos derechos, que ponen en jaque las bases mismas del régimen democrático.

Éste no es, sin embargo, un escenario estático. También diariamente se generan cuestionamientos a las prácticas actuales que atentan contra los derechos de los ciudadanos. En éste, como en los demás aspectos que hacen a esos derechos, los organismos comparten con otros actores sociales y políticos el protagonismo en la esfera pública. Y si bien una causa y una historia los reúnen e identifican, ya no actúan como un "movimiento"; cada uno de ellos tiene una identidad propia y se integra a constelaciones más amplias que despliegan y confrontan propuestas diversas de país futuro.

El desafío presente incorpora y trasciende a ese conjunto de actores. Lo que está en juego es el fortalecimiento de una democracia débil cuya legitimidad está vulnerada. En este punto, hago mías las palabras incluidas en el último *Informe* del CELS: "una vía para recuperar gradualmente la legitimidad social del sistema político y la cultura democrática consiste, precisamente, en instalar en el centro de la escena pública un fuerte debate sobre el lugar de la ley, el sentido de la justicia, el efecto degradante y perverso de las diversas formas de impunidad. Se trata, en definitiva, de recuperar ideas, principios y valores que acompañaron los primeros años de la transición democrática, como contracara del pasado autoritario, pero que se resintieron en la década del noventa, un período caracterizado por la vulneración de las reglas de juego del sistema institucional, la exaltación de los privilegios y la desigualdad, la ausencia de justicia".¹² Ésta es, por cierto, una tarea urgente y que nos atañe a todos.

¹² CELS, *Derechos humanos en Argentina. Informe 2002-2003*, Buenos Aires, CELS - Siglo XXI Editores Argentina, 2003, p. 17.